miento adoptado en Norte-América,

En Estidos Unidos ha pasado eso cuando conciencia. se ha tratado de imponer nuevas contribunecesario para conservar el orden y para sub- ques bien ¿a que se va a dar término? ¿Cómo El sexon Orrego (secretario)—Nó, señor. sino procediera en el sentido que se indic

El sason Puelma, -Pido la palabra, su señoror en la proxima sesion. Se levanta la sesion.

0-0-0 CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion especial 19." estraordinaria en 4 de enero de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTY.

Se abrió la sesion a la 2 P. M. con asistencia de los seño Amunategui Mignel L. Mac-Iver David

Mac-Iver Enrique Aguirro Vargas Vicense Matte Augusto Armstrong Diego Montes Santa María J Balbontin Manuel G. Balmaceda José María Montt Albano Rafael Márquez de la P. Fern. Montiel R. Agustin Balmaceda J. Vicente Ballados E. Ramon Barriga Juan Agustin Orrego Luco Augusto. Barros Lauro Ossa Sinforiano Bernales Ramon Parga Juan Nepomuc Bañados E. Julio Prieto Manuel A.

Puelma Tupper Gmc Perez Montt Ismael Carrasco Albano A. Castellon Juan Pinto Francisco A. Rodriguez Luis M. Cotapos Acario Carvajal Luis S. Carvallo E. Ventura Rodriguez Zorobabel Rogers Cárlos Chacon Jacinto Cienfuagos Máximo Rozas Pantaleon Rio (del) Agustin Echavarria Tomas Bomero Herrera Albto. Saavedra Abel Echeverria Feo. de B.

Saavedra R. Cornelio Echeverria Manuel Errázuriz E. Federico Salamanea David Santa Cruz Vicente Errázuriz Isidoro Soto M. Olegario Errázuriz Ladislao Sanchez Liberio Freire Zenon Gandarillas Francisco Tagle Arrate José A Gonzalez Julio Nicolas Gonzalez Juan A. Urrutia Gregorio Varas Miguel A. Gaete Julio Guerrero Adolfo Guzman V. Manuel Vargas Yovoa Agustin Huneeus Jorje Irarrázaval V. Miguel Vicuña Joaquin T. Vicuña Januel José

Irarrázaval Ramon L. Vidal Gabriel Villami Blanco M. Valdes Valdes Ismael Walker M. Cárlos Köning Abraham Körner Victor Lira Cárlos Waddigton Ricardo Yavar Ramon Lira Máximo R. Larrain Barra Bruno Zañarn Manuel Arist. Leon Lavin Rodolfo Letelier Patricio y los señores ministros de lo Interior, de Rela-

ciones Esterieres, de Hacienda el secretario. ACTA.

Se leyó el acta de la sesion afterior. ANTECEDENTE

ría a todos los señores Minitros.

Dióse cuenta:

de la Cámara de Diputados: En uso del derecho que nosotorga el número

putados a una sesion estraor naria que princi-piará a las 2 y media de la trde del lúnes 4 del be levantarse la sesion. presente mes, para tratar de la asuntos pendientes y de los demas que la hoorable Cámara tucusion ninguna indicacion, porque ninguna viere a bien acordar.

Exmo. señor presidente. R. L. Irarrázaval. Isidoro Errázariz.—Julio añados Espinosa.— Tonas Echavarria.—Julio (uete.—J. I. Montes. Towas Echavarria.—Julio (aete.—J. I. Montes.—Pentaleon Rozas.—José rcc.—Vicente Balmaceda.—F. Carvallo Elizale.—Ramon Bernales.—José Maria Balmaceda.—Jacinto Chacon.—Agustin del Rio.—M. R. Lin.—B. Larrain B.—V. Carvallo.—F. Marquez e la Pluta.—David Salamanca.—Nicanor Ugale.—Manuel A. Zañartu.—Ramon Yavar.—Roel Montt Albano.—Alberto Romero.—Rodolfo Ion Lavin.—Z. Freire.—G. Urratin.—Ismael base. I. Artonic Tre.—G. Urratin.—Ismael base. re.—G. Urrutia.—Ismael İyez.—J. Antonio Ta-gle A.—Acario Cotapos.—I Bañados Espinosa. —M. Villamil Blanco.—Vitor Körner.—Ulda-ricio Prado.—M. Cienfueg.—Cárlos Rogers.— L. S. Carvajal.—Igustin Jontiel Rodriguez.— Juan A. Gonzalez.—Migul Varas.—A. Orrego Luco.—V. Santa Cruz.—İguel Irarrózaval.— Ladislao Errázuriz.—R. Vaddington—C. Saa-vedra.

ASISTENIA. 2.º De haber avisadel señor Pinochet, don Ruperto, diputado propietario por Cauquenes, que vuelve a asstir a las sesiones de esta Camara.

Se acordó comunica este aviso al señor Leon Lavin, don Rodefo, suplente de este 3.º De haber avisad el señor Prado, don

Uldaricio, diputado popietario por Vichuquen, que no asistirá dede la presente sesion. Se acordó incorporado al señor Vidal que estaba presente y que podia continuar asis-tiendo el supleme señor Romero Herrera.

EL SENOR PUBLMA. La citacion que acaba de lecrse cice que la sesion comenzará a las 2.30 P. M. pero no le fija término. Varias circunstancias ne hacen preguntar al señor

Presidente si la presente sesion terminarà a la hora de costumbre. EL SEÑOR BAJADOS E. (don R.)—Como los firmantes de la citacion...

la Cámara. EL SEÑOR BALADOS E. (don R.) Se trataba de una cuesion a la que los firmantes podiamos dar respuesta.

EL SEÑOR PUELLA.—Hablará su señoría cuando sea Presidente de la Cámara. EL SEÑOR MONTI (Presidente)-Como se

pide una respuesta que tanto el que habla como el señor diputado por Rere podríamos dar, he creido que puede hablar el señor di-EL SEÑOR BAÑADOS E. (don R.)-Los firmantes nos hemos propuesto que la presente sesion no tenga otro término que el necesario para poner término al debate; la Cáma-

ra será la que juzgue y la que declare terminada la sesion EL SENOR PUELMA. - Señor Presidente. pido lectura del artículo 143 del Reglamento.

(Se lo levo.)

EL SEÑOR MONTT (Presidente). - De qué articulo reclama la observancia el señor diputado?

EL SEÑOR PUELMA. - Del artículo 28, que determina las horas de sesion. (Les dió lectura).

Continúa el orador manifestando que los acuerdo de la sala,

de sesiones? se lo vió siquiera durante las señoría levantará la sesion.

tam estrañas teorias a someter el interes par- ajitaciones parlamentarias del 49? Yo pi-

se le dará ese término? Eso es tan grave, se-nor Presidente, que no encuentro palabras tanto, estamos en una sesion estraordinaria, cion interpretativa que el señor diputado por que no estaban en sesion. El señon Varias (Presidente.)—Hablará con que calificarlo. Y yo declaro que si espe- a que debe ponerse término como a todas las Rere acuerda al rechazo que en una sesion pa-

yecto, para saber que clases de antecedentes se fiores diputados.

En resúmen, señor Presidente, dejando mismo cuerpo las interpreta su señoría que alcance ha dado a la peticion constancia de lo dicho, creo que debemos paun las notas esplicativas. ia una respuesta clara y terminante.

ior Presidente si llegaran las 5 de la tarde v que pueden firmar una peticion, podria im- rrientes.

esos 25 peticionarios podrian obligar a la Ca-mental. Y así llegariamos hasta mañ ma, y la ardentia del patriotismo, que sinceramente así que estaban en sesion. viniendo al caso concreto ¿por qué se dice que sesion regular.
la sesion tiene tal o cual objeto? ¿Acaso no No se engañ

dé las 5 P. M. habido alteracion ninguna en las horas reglamentarias, tampoco ha habido acuerdo alguno a este respeto. ¿Ha habido algua modificacion? Nó, señor; hesta la fecha no tenemos mas que la declaracion del señor diputado por Rere, que pide sesion permanente. Aunque no haya la palabra indicacion, el hecho es que lo es, y por lo tanto debe seguir todos los trámites reglamentarios; y yo necesito saber qué tramitacion le dará el señor Presiente. Ya se sabe cuál es el propósito que se

ersigue, y yo hago justicia a los señores diutados de la mayoria, porque es natural que agan lo posible por conseguir el triunfo ante el país. Pero yo diria a sus señorias que no van a conseguirlo por esta clase de medios; no crean que van a arrancarnos un consenti-EL SENOR BALBONTIN, -No ha alcanzado miento que nos negamos a dar. Aunque den a oir si en el acta se hacemencion de una peticion de antecedentes heha por su seño- mañana. Surjirian las indicaciones prévias, vendrian la primera y segunda discusion, la Se acordó dejar constania de que dicha peticion habia sido dirijida a todo el Gabinete y en especial al seño Ministro de la Guerra.

discusion jeneral y la particular. Y esto ¿con qué resultado? Es mui justo que usen de todos los medios que puedan para procurar el servicio del país, segun su leal valer y entender; pero no crean que el medio va a ser suficiente; no se imajinen que se va a conseguir 1.º De la signiente solicitad por la cual se ci- de este modo un resultado práctico.

tó a sesion para hoi:

Santiago, enero 3 de 1886. Señor presidente drá ser acordada sino en respuesta colectiva a una peticion, a una indicacion que debe seguir los trámites acostumbrados. Por lo 10 del artículo 28 del reglameto, pedimos a V. seguir los trámites acostumbrados. Por lo E. se digne citar a la honorale Camara de Di-tanto, si llegando las 5 P. M. no se ha acorda-

e ha presentado.

El SEÑOR PUELMA.—Yo he pedido una respuesta a su señoria; su señoria ha dado curso a una peticion y lo ha hecho en conformidad con el art. 28, inciso 3.º Cómo lo ha comprendido su señoría, es lo que necesito sa-

El sexor Montr.-He dado curso a una eticion en la única forma que se le presentaba; es lo único que podia hacer en conformi-

lad con el art. 144. En cuanto a la terminación, la Cámara polrá determinarlo. Ya parece que un señor liputado ha espresado una opinion; la Camara podrá a su vez esponer la que juzgue mas conveniente.

El señor Puelma.—No, señor Presidente; ai que convenir en que el presidente debe saber a qué hora ha de pronuntar la frase saramental «se levanta la sesion.» El señor Montt.—Ya sabe su señoría cuál

s la conducta de la mesa; en la sesion pasada dije ya que no podia dictaminar sobre hechos hipotéticos, si la Cámara dispone proseguir pondré en votacion la indicacion que se resente. Por lo demas, su señoria tiene derecho para reclamar ante la Cámara de los procedimientos del presidente, si le parece que no son correctos. Si no quiere puede no hacerlo; pero yo suplico a su señoía que pongamos término a los diálogos. Aprobacion en la mayoria.)

El SEÑOR PUELMA.-Es bastante para lo ne deseaba saber; ya se sabe que el señor Presidente no tiene criterio propio, sino que obedecerá al criterio de la mayoría ministe-

EL SEÑOR MONTT (Presidente) - Estie jui-

vocado su señoría. EL SEÑOR PURMA.—Es estraño que el las palabras de su señoria. Y lo que aparece señor diputado per Rere tome la palabra mui en claro es que la sesion permanente se fijar la hora a que deberia comenzar la secuando me he dirijdo al señor Presidente de nos quiere arrancar de un modo sorpresivo, sion, y si no pedimos una hora fija para terpor no emplear otra palabra que pudiera minarla fué en ateucion a la naturaleza de parecer ménos correspondiente al respeto los asuntos de que se deberia tratar. que profeso a los señores de la mayoria. El hecho es que ya no valen las prescripciones de na de un Reglamento que ha presidido a todos sesion a las 4,30 si gustan; pero entonces no están sometidas ni a las horas iniciales ni a

nuestros progresos parlamentarios.
Y si se quiere llegar a la sesion permanente ¿por qué no se la pide sin rodeos? Talvez porque aun sin proponerla de un modo espreso, se cree contar con la aquiescencia de una mas criterio que el necesario para obedecer a la insinuación de un deseo. Esto está hacienque no tendrá mas fuerza que la que le de ser corteses con sus señorías y con el propiuna disciplina impuesta por un grupo que no sito de no perturbar la rennion política que a lesa hora celebraban.

íamos dicho, hoi es preciso repetirlo. de su señoría; creemos que, apesar de las pala- mayoría es quien en todo caso debe resolver. der la enorme responsabilidad que sobre el 2.30 P. M. y con términos problemáticos. El en su inciso 10 dispone que solo el Presiden- pesa. Y por eso creo que cuando el reloj hecho es que se le quiere dar carácter de perte puede citar a reunion y del artículo 43 que de las 5 de la tarde, su señoria se anticipará manente; pero ¿que es lo que se debe llamar

Se levanta la sesion.» firmantes no pueden fijar una hora para ter- sidente no ha tenido tiempo de estudiar la Se dice que se tratará en ella de los asuntos para presentar la solicitud que conocia la Caminar la sesion, y que en caso que se la pida cuestion, y no ha parado mientes en el alcance pendientes y de los demas que la honorable mara; y declaró, por consiguiente, que la sepermanente, esto debe ser aprobado por un del artículo 144 del Reglamento. Por esto es Camara tuviera a bien acordar.—(Hace dar sion, si tenia principio, no tenia hora deterque su señoría no ha dado respuesta alguna a lectura a la citación). Pidió en seguida lectura de las disposicio- las repetidas consultas del señor diputado por ¿Puede celebrarse tal sesion sin haber un La declaración del Presidente produjo alnes del Reglamento, si las hubiere, respecto
al las repetidas consultas del senor diputado por
nes del Reglamento, si las hubiere, respecto
al las repetidas consultas del senor diputado por
nes del Reglamento, si las hubiere, respecto
al les aviso que está siempre subsistente la prohicaso de dudas sobre la regularidad de una
pero puesto que no hai teles disposiciones.

Las repetidas consultas del senor diputado por
asunto concreto y determinado? De ninguna
manera. Queda, por lo tanto, dentro del cacaso de dudas sobre la regularidad de una
práctica se consulte la opinion de la Cámara. Pero, puesto que no hai tales disposiciones, práctica se consulte la opinion de la Cámara. rácter de una sesion estraordinaria, que, por una sesion a la que se quiera dar este carác- Pero, ¿hai en el caso presente alguna du- eso mismo, debe terminar a la hora reglamen- Despues del Presidente hicieron uso de la gal. ter no puede tener otro que el de sesion especial, y por lo tanto ser motivo de una orden la hora reglamentaria? Ninguna, señor Predel dia.

El SEÑOR WALKER MARTINEZ.—Iba a de- sultar a la sala. Nosotros no necesi tamos ha- por parte de la minoria cular el camplemiente de un deber consti- do al señer Presidente se sirva decirnos si cir, señor Presidente, mas o menos lo que cer indicación alguna; los señores dipu tados mente la conducta del Presidente. the form of the first the form of the first the form of the first the form of the first the firs El señor Recabarren.—Es un procedi- tenido la condescendencia que entonces tuvi- Creo que estamos discurriendo en un equívo- Ademas, abona al señor Presidente su vida

mos. Niego, pues, a la mayoría, a la Camara co supuesto; se ha confundido una sesion es-El sesor Varias (Ministro de Justicia.)— entera, el derecho de citar a sesio sorma-Los recuerdos de su señoria están traspape- nente; aunque no haya artículo reglamento autoriza a cierto número de ciso 11 del mismo artículo 28 es tambien esrio en que apoyarnos, eso e à en nuestra diputados para pedir una sesion estraordina- preso sobre esta materia, pues entre las atri- señor Puelma, poniéndose de pié dijo con conciencia.

Y ademas ¿para que es una sesión permaria; y no se lo concede para pedir una perbuciones del Presidente establece la de «cuidar
manente. Hasta la fecha señor secretario ¿se de la puntual observacion de este Reglamenciones: hoi tratamos a pui solo de obtener lo nente? Tan solo para dar termino a algo; ha hecho indicacion para sesion permanente? to,» y su señoria no cumpliria con este deber

> ro justicia y consideraciones de una parte de sesiones estraordinarias. Y no tengo temor sada sufrió la indicacion del señor König Y nuel, König, Puelma, Carrasco Albano, Macla mayoría no la espero de otra; solo se que por lo que deba hacer el señor Presidente; su no lo acepta por que un rechazo nada estael señor Presidente y los diputados naciona-les serán justos, pero no lo espero del resto. Y quiero saber que alcance se da a tal pro-mismo tiempo los fueros de cada uno de los

> de los 46 firmantes; su señoría es quien debe sar a la órden del dia. Si se presentara alguna Ademas, dice, no se ha cumplido en este De nuevo el señor Balbontin, con mucha nacerlo en concordancia con el inciso 2.º del indicacion, la discutiríamos; pero si no se la caso con el artículo 147, que dispone que toda ajitacion manifestó que las puertas estabar

> os casos posibles, pregunta ¿qué haria el se pinantes, que la sesion presente no es perma- tal con el rechazo de la indicacion del señor tacion que reinaba en la sala. Basta decir no se hubiera resuelto nada? ¿Se declarama se ha presentado sino una opinion del señor pretativa. a sesion permanente? Yo sostengo que eso es diputado por Rere, a la que su señoría no dio incompatible con la conveniencia y hasta con el alcance de una indicacion. Por lo tanto, es el decoro de la Camara. ¿Cómo la voluntad claro como la luz del dia, que la presente se- la hora corriente. de 25 diputados, que es el minimum de los sion está sometida a todas las prácticas co-

> Pero supongamos que los señores dipatara? Y si no hai disposicion reglamentaria que a esto se refiera ¿en qué podrian apoyarse los peticionarios?
>
> Pero supongamos que los señores dipatados de la mayoría pudieran conseguir una a esto se refiera ¿en qué podrian apoyarse los peticionarios?
>
> Pero supongamos que los señores dipatados de la mayoría pudieran conseguir una produnciado; natera deseado su señoria que todos pudieran unirse en el campo comun; en ese caso, en vez de prolongación de la sesion; ¿qué se conseguipeticionarios? ria con eso? Nada absolutamente; de 5 en 5 habriamos hecho mucho con su provecho. cion. or demas; se pide sesion «para ocuparse de levantar la sesion; y tras estas indicaciones, odos asuntos pendientes.» Por manera que vendrian las consiguientes discusiones, sin razon de la minoria, que no me esplico su resi hubiera 20, 50, 100 leyes de que tratar, que junas se llegara a tocar el punto fundamara a ocuparse de todos estes proyectos. Y desde las dos de la tarde comenzariamos la

No se engañen, pues, su señorías en la cleosabemos cual es el que se proponen conse- cion de los medios. Su señorias creen iva. Muchos de nosotros tenemos deberes El señor Rodriguez (don Z.)—No ha públicos que cumplir, deberes de partidario cial? Convengamos en que eso seria un las mesas con sus bastones. es cierto, pero siempre poderes públicos; y los ampliremos aunque nos cueste fatiga mas o nénos cuantiosa. Lo que aquí estamos haciendo es precisamente lo que creemos indispensable para cumplir con nuestra obligacion para con la Patria; y esta discusion y lo que ahora digo irá a menifestarlo a mis comitentes. En solo caso en que tal cosa haya sucedido. estos casos, hai ciertos deberes de cortesía que respetar, deberes de obligacion a no imoner a nadie una fatiga inútil.

ban a la hora corriente.

Se ros ha dicho que solo tratamos de obstruir y oponernos a la aprobacion de las le-

yes; pero, si ajustaramos la cuenta, quien

Nó, señor, la mayoría, para ser fuerte, debe

ser pacífica, debe tener longaminidad y no

(Comienzan a producirse murmullos. - Fal-

El orador pasa en revista a los obstáculos

No quiero hacer mérito, señor Presidente.

de la irregularidad con que se clausuró el pe-

período en que estamos; no necesito de esq

para manifestar cuál ha sido la accion del

Ljecutivo.—(Queda un minuto y medio). No seño: Presidente, no es así como se go-

El SEROR MONTT .- ; Algun señor diputado

El SEÑOR MATTE.-Ya es la hora, señor

El señor Montr.—El reloj no ha tocado

El señor Amunategui.-Aun suponien

(Varios diputados hablan a la vez. Aplau-

os y silbidos. El Presidente llama al orden).

VARIAS VOCES .-- Ya es la hora, señor Pre-

El SEÑOR MONTT.-Llamo al órden a los

El señor Amunategui. - Es que ya es la

El señor Montr.-Ha terminado su se-

El señor Amunategui.—Si, señor Presi-

El SEÑOR MONTT.—Ahora, voi a permitir-

me manifestar mi opinion; pido la atencion

Manifiesta el señor Presidente, que en vis-ta de los artículos 43, 44 y 45 del Reglamen-

las terminales a que lo están las de distinto

El SEÑOR PUELMA-Eso no sucede en Chi-

El SEÑOR MONTT (Presidente.)—No me

nterrumpa su señoría; su señoría podrá hacer

uso de la palabra cuando yo haya terminado.

(Desorden en la galeria oplausos y silbidos.) El señon Montt (Presidente.)—Las gale-

ías serán despejadas.—(Nuevos rumores.)

Telégrafo Americano.

(Continuacion de la sesion.)

(A las 8 P. M.)

El Presidente Montt, despues de las 5 de la

Al Editor de La Union:

minada para concluir

ente, porque ha llegado la hora.

de la Camara por unos pocos minutos.

eñores diputados.

ora, señor Presidente.

el 20 o 30 diputados.

e, señor Presidente.

bierna al país. Mucho mas pudiera decir, pe-

ro como va a dar la hora dejo la palabra.

quiere hacer uso de la palabra?

narea sube. - Faltan dos minutos).

hasta aquí lo ha hecho.

tan dos Ministros).

Ademas, señor Presidente, a todos interesa ne procuremos levantar el debate y no proneir mayor acritud en los ánimos llegando a onvertir el recinto del Congreso en un verladero foco de escándalos, lo que probablemente sucederia con una sesion permanente: serve intacto el orden reglamentario. Dejemos Termino, pues, señor Presidente, esperando a cada cual la responsabilidad de sus actos. ue no se nos obligue a aceptar una molestia intenciones y propósitos; pero tambien dejeque a nada conduciria y confiando en que el mos a salvo la legalidad y la conservacion de eñor Presidente sabrá cumplir con su deber las prácticas reglamentarias. levantando esta sesion a la hora acoscumbra-

la eu todas las sesiones estraordinarias. El Bañados E. (don R.)—Pido la palabra. tentados hoi por la anarquía? que un grupo P. M. El señor Rodriguez (don Z.) - Podria de 25 diputados podria mantener a la Cál señor Presidente suspender la sesion pa- mara en sesion permanente durante una se- esperando a los diputados. ra ponernos de acuerdo? mana entera? Pero es un absurdo manifiesto

El señor Mont (Presidente). talvez convendria mas dar por terminado el virtuar su propio prestijio, ni ceder el órden incidente.

todos los diputados de la oposicion.

El Ministerio y la mayoría derro El señor Rodriguez (don Z.) — Como vital importancia.

uste su señoría pero eso seria talvez mas El señor Montt (Presidente). - Entónces quedará pendiente el incidente. Se sus-pende la sesion por 10 minutos.

Se sus-gadas a la honorable mayoría de esta Cámara.

Se suspendió la sesion a las 3.50 P. M. (Animadas conversaciones entre los señores inutados. Conferencian en gru pos de variado traer al debate elementos de hostilidad como

A SEGUNDA HORA.

En señor Bañados E. - Voi a decir mui pocas palabras respecto a las obserraciones hechas por los señores diputados que me han precedido en el uso de ella.

Del estudio detenido que he hecho del relamento resulta que hai dos clases de sesiones La sesion especial determinada por el artículo 64, y la sesion especial estraordinaria que está leterminada por el artículo 8, en su inciso diez. Esta no está objetada por ahora, y para cele-Para estas sesiones no hai tampoco hora

ija; pueden comenzar y terminar a la hora ue se crea conveniente. Así lo insinúa el artículo 46. En la sesion antepasada se comenzó a funcionar a la una P. M., se formó cuestion sobre la regularidad de la sesion de la hora. 1 a 2 P. M. Entre las diversas indicaciones que surjieron con este motivo, fué la mas do que la citacion hubiera sido mui bien heceptable la presentada por el honorable di- cha, no se ha dado la hora terminal; por lo putado por Copiapó, señor König. «Pueden 46 firmantes, decia, producir algun acuerdo respecto a la hora?» Indudablemente que nó, pero tampoco era esta la cuestion, pues el punto relativo a la hora, era parte de la petioutado por Copiapó, señor König. «Pueden tanto, no habiéndose fijado tal hora (el reloj ounto relativo a la hora, era parte de la peticion, que fué aceptada por el señor Presiden-te en uso de su derecho. El honorable diputado terminaba haciendo indicacion para determinar qué clase de asuntos podrian ser

tratados en una sesion especial. El señor Presidente apeló a la Cámara, y esta se pronunció en contra de la indicacion del señor König, declaracion que fijó el alcance del artículo reglamentario. Despuesde EL SENOR PUELMA.—Es lo que arrojan esta declaración interpretativa, los firmantes se creyeron perfectamente autorizados para sion, y si no pedimos una hora fija para ter-

Los señores diputados de la oposicion, puesesion a las 4.30 si gustan; pero entonces no están sometidas ni a las horas iniciales ni a

Mientras tal indicacion no se produzca, la carácter. Supóngase, entre otros casos que, Cámara verá cómo resuelve acerca de la ho- fijada una sesion, fueran arrastrados a la cárra de poner término a la sesion presente. Se nos ha encontrado falta de cortesía con

nayoría perfectamente disciplinada pero sin los señores diputados de la minoría, en conque el sábado bien pudimos usar de nuestro do mas palpable la pobreza de esa mayoría, derecho y que no lo hicimos precisamente por

Continúa el orador manifestando que la Si el desórden continuara, se cerrarán las ga-Por lo que hace al señor Presidente, tenga respuesta que se ha pedido no corresponde al lerías por 3 sesiones.—(Nuevo desorden.—Se resente su señoría que esperamos algo mejor señor Presidente, sino a la Cámara y que la aplande al Presidente.) ras que la Cámara ácaba de oirle, tendrá un El SEÑOR GUERRERO.—Nos encontramos riterio bastante independiente para compren- en una sesion sui generis, con comienzo a las pronunciar las palabras reglamentaria: - | tal? solo una sesion en que debe tratarse de tal o cual asunto determinado. Pero ¿es asun-El señor Parga. - Cree que el señor Pre- to determinado el que motiva la citacion? para probar que la mayoría tenia derecho

el dia.

Sidente; por lo tanto, no habrá porque vaci
Cuándo se ha visto proponer tal clase lar; creo que llegando las 5 de la tarde, su término a la presente sesion a las 5 P. M.

El señor Puelma Tupper en un enérjico tres localidades para escritorio. Calle de Prat, 68. Para eso no necesita acuerdo alguno ni con- discurso que fué oido con grandes aplausos

trado por la vensana y no por la puersa. Las valientes palabras de este diputelo provocaron algunas interre, ciones por parte e los ministres, especialmente del de Justicia. El diputado Balbontin, cuando terminó el

grande ajitacion, que las puertas de la Cámara estaban cerradas con llaves y atrancadas. Esto provocó una verdadera tempestad entre los diputados de la minoría, que con grandes gritos declaraban que eran atropellados y Los señores Ossa Sinforiano, Vicuña Ma-

terpreta. Así sucede que se consideran, en el diciendo que no estaban en sesion, sin ha En resúmen, señor Presidente, dejando mismo cuerpo las interpretaciones y la lei, y cer caso de los campañillazos del presidente que se sucedian sin interrupcion.

art. 28 del Reglamento. Yo exijo de su seño- presenta, no habra mas que pasar a la orden alteracion, modificacion, adicion o esplica- cerradas y de que se queria atropellar a los

a una respuesta clara y terminante.

El Señor Parga.—Poniendose en todos el señor Mac-Iver.—Creo, como los preo-Presidente de la República; no se ha hecho No es posible describir el desórden y la ajinente, sino estraordinaria. Hasta la fecha no König, luego no es una esplicacion inter- para dar una idea, que en un momento se reunió la Comision de Policía para acordar la [13] Continúa manifestando que el único modo apertura de las puertas y todos los dipude zanjar la cuestion es levantar la sesion a tados de la minoría se precipitaron sobre la mesa directiva, para impedir de hecho que se El señor Matte (don A.)-Siente el de- tomara votacion sobre si estaban o no en sencuerdo que se ha pronunciado; habrá de- sion. El señor Puelma Tupper destrozó el darnos un espectáculo ante el pais, agrega; enando se quiso insistir de nuevo en la vota-

Ademas, la forma de la citacion es vaga minutos, se presentaria una indicacion para Pero lo que se ha visto es inesplicable; por El presidente Monte, profundamente perque para mi es tan evidente, tan palpable la turbado, no sabia que hacerse.

> chazo sino por obra de la pasion política y de valor para poucrse de pié, a fin de manifestar El señor Puelma Tupper, desde lo alto del Por que, seamos francos ¿qué solucion es dosel presidencial, les griró: «Esclavos, de

la que se pretende encontrar para los señores pié!...» de la mayoria? es natural, es racional que la Los señores Walker Martinez, Vicaña dor servir al país, como yo tambien lo creo solucion debe ser una sesion hasta las 6, has- Manuel, Carrasco Albano, Rodriguez don Yo sostengo, señor, que a la mesa y solo a por mí; pero no violentemos el Reglamento ta las 8, hasta las dos de la mañana, por una la mesa corresponde decidir cuando el reloj procurándonos una fatiga inútil e improduce semana entera! Y por que? Tan solo por un Iver, Saavedra, Ossa, Matte, Lira don Carlos, cuerdo de la Câmara o por un acta presiden- Gonzalez Julio y-muchos otros bacian sonar

absurdo, que quien sabe si mereceria otro El señor Errázuriz don Federico se trajo a u asiento la campanilla del Presidente. Para imponerme de la práctica reglamen-Al señor Montt no se le decia Presidente aria, he revisado un largo período en el Bo- siño don Pedro.

etin de Sesiones y no he encontrado ni un El señor König dijo en medio de la bulla: «Esta es una de las jugarretas de don El orador pasa en revista varias sesiones, celebradas con distintos presidentes, todos de El señor Barriga reclamaba el uso de la

variado carácter, pero que siempre terminapalabra; lo mismo hacian los señores Rodriguez don Zorobabel y Mac-Iver. Esto, señor Presidente, es un prece-El Presidente no se podia hacer oir, por dente tan claro, tan palpable que pasa a ser mas esfuerzo que hacia. algo de razon natural y comun. Deseo señor En fin, despues de d

En fin, despues de dos horas largas de de-Presidente no ser molesto; no me ajita la paórden continuado y ruidoso, cuando parecia sion política, sino el anhelo por que se con- que la tempestad tomaba mayor y mas alar nante cuerpo, el Presidente dijo que se podis llegar a un arreglo, segun se lo habian asegurado algunos diputados de los dos bandos Propuso que la sesion se suspendiera para omenzarla mañana a las 11 del dia. Y ademas, señor Presidente, ¿qué conse-Así se acordó, despues de algunas breves cuencias se derivarian de los principios sus- observaciones. La sesion se levantó a las 7

> A la salida habia una multitud inmensa Fueron vivados estruendosamente los se-

El Ministerio y la mayoría derrotados ve onzosamente, salieron como ocultándose las miradas y a los silbidos del pueblo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

3-Bca brit Araminta, de 74 t, de Montevideo Bca brit Seatoller, de 558 t, de Londres en 80 dias, Williamson, Balfour y Ca, surtido.
Bca brit Amanda, de 1073 t, de New York en
90 dias, Grace y Ca, surtido.
Bca brit Birdston, de 699 t, de Cardiff en 84 acarreados por los señores Ministros .- (La dias, Williamson, Balfour y Ca, carbon. Frag chil Lota, de 1047 t, de Melinca en 7 dias,

Gütschow y Piza, maderas.

Vap chil Guayeuru, de 252 t, de Constitucion en 1 dia, Solari y Brignardello, frutos.

4—Vap chil Carlos Roberto, de 463 t, de Talcariodo pasado, ni de la tardia convocatoria al huano en 1 dia, Ca. E de L y C, carbon. Bca nort. amer. Martha P Yuker, de 623 t, de Brisbane en 46 dias, lastre.

> SALTDAS. Bea brit Maravilla, de 656 t, para Iquique Gervasoni Hnos, carbon. Bea chil Zarapito, de 466 t, para Guayaquil, Brown y Gepp, surtido. Bca nort. amer. Annie Lewis, de 673 t, para

Iquique, Lyon Huos, surtido. Pasajeros por el vapor Copiapó De Los Vilos: señor Domingo Urrutia, E

AVISOS.

AJENCIAS

LA UNION. VALPARAISO.—Cigarrería de la Merced, cerc el liceo de niñas.

VIÑA DEL MAR.-Don Santiago Vilches, ofi ina del Teléfono, Hotel de Viña del Mar. SAN FRANCISCO DE LIMACHE. - Don Manuel I. Hurtado. QUILLOTA.—Don Lorenzo Osorio. Santiago.—Don Javier Infante F., calle de

s Agustinas, número 44 C. San Fernando.-Don Emiliano Fuenzalida. SAN FELIPE.—Don Juan Antonio Samit. CURICO—Don Manuel JGallego. TALCA.—Don Avelino Alcaino. CHILLAN—Don José Munita Gormaz. LINARES.—Don Zenon Mendez. Concepcion - Don Nicanor Zulaica. Puerto Montt.-Don Antonio Staforeli. Serent.—Don Alberto Amenábar C. OVALLE.—Don Pedro Amenábar C COPIAPÓ.—Don Arturo Ossa L. COQUIMBO—Don Pascual Cárcasson. VICUÑA—Don José Mondaca.

Café Comercial

108 Calle Cochrane & 183 Calle Blunco

Lista del Lunch, hoi, 1P. M. Sopa de verdura Roast beef Ensalada de pepinos Cordero con porotos Pescado ahumado Pollos al jugo Welch rarebit Mayonaisa de langostas Cerveza Culmbach del tarde, se estendió en largas consideraciones Erizos y pejerreyes Barril.

Como apoderado de la

SAN PEDRO

MERCERÍA FRANCESA

A. LIMOZIN Y Ca. PARIS CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, 42-B VALPARAISO

SANTIAGO

IMPORTACION DIRECTA

DE FRANCIA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Mercería de todas clases—Herramientas para todos los

2131-an.

PLAGEMANN Y CA.

Llama la atencion de los consumidores a la magnífica calidad de sus cervezas, premiadas últinamente con medalla de oro en la esposicion de Chile de 1884.



todas de

Svea.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO. ESTABLECIDA EN GOTHEMB RG EN 1866. Capital: Schwed, Thalers 10,000,000.

Teléfono núm. 262

Ajentes jenerales para todo Chile, con pode WEHRHAHN Y CA., calle Blanco, núm. 176.

IHNO IHNEN. Casilla 545.

es amplísimos,

Casa en San Felipe. A los que deseen ir a los baños de Jahuel s es ofrece en arriendo en San Felipe, calle del comercio núm 8, una cómoda casa amueblada. Para tratar en Valpa: aiso, calle del Hospital núm. 119.

ALBERTO AMENABAR U., Ajente y Consignatario SERENA.

Referencias: Cárlos Lyon, Valpairaso182 -ha BANCO de SANTIAGO AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884. Capital.....\$ 5.000,000 Con facultad de ele-

varlo a..... » 25.000.000 CONSEJO DE ADMINISTRACION. Señor don Domingo Fernandez Concha VICE-PRESIDENTE: Señor don Domingo Fernandez Mata Señor don José Ciriaco Valenzuela

» Manuel José Dominguez
» Ramon Subercaseaux » Enrique Meyer Scholle » Cárlos Irarrázaval. OFICINA: AHUMADA, 29 D. Santiago, 26 de noviembre de 1884. 136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

AVIER INFANTE FERNANDEZ AJENTE COMISIONISTA VENDE CONSTANTEMENTE: Papeles pintados Cal para edificios

Utiles de escritorio Velas de composicion Cigarros puros de la Habana Café de Yungas Vinagre blanco Arroz, té Café, ciruelas, etc

Variadas marcas de vinos de Burdeaux, Bor-coña, Medoc, etc.; de licores, Cognac, Chamagne, Oporto, Jerez, Pisco de Moquegua, aguas nerales, etc. Recibo órdenes para la compra y la venta de ciones, bonos, letras, efectos de comercio, frutos del país, casas, fundos, para encargos a Estados Unidos, despacho de aduana, y para hacer adoquinados, asfaltos, etc.

Ajente jeneral de la HACIENDA DE SANTA RITA, del diario "LA UNION" DE VARIAS OTRAS CASAS DE VALPARAISO

Aceite de linaza del país, cocido y crudo, la mejor clase, enteramente pura, VENDEN Desde el 20 de noviembre de 1885. COCIDO, a \$ 1.60 galon. CRUDO, a \$ 1.50 id.

13 1-an Escritorio, Agustinas, 44-C.

BORRAS, a 50 ets. id. WILLIAMSON BALFOUR Y CA., Ajentes de seguros de las compañías Guardian y Standard Marine, contra incendios y riesgos de mar.

Calle de Blanco, núm. 134. 83-1 an LA REPUBLICA

Capital autorizado...... \$ 2.000,000 Id suscrito...... 1.000,000 Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, asegura el lucro cesante de los arriendos.

DIRECTORIO:—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peró, Javier Cerveró, A. Maldini y F. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84. F. H. RODRIGUEZ CERDA, administrador

BANCO HIPOTECARIO. INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos. A plazo de tres a seis meses..... 4 A plazo fijo de seis meses...... plazo indefinido.....

señora Morales, esposa de Bartolomê Cruz, y a fin de que este no engaño a los suscritores de acciones de la mina Restauradora de Llai-Llai, les aviso que está siempre subsistente la prohide tres meses de la colocacion.

> Arlegui, Consejeros, señores: C. G. Huidobro, ante el espresado señor jue: G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de Lade Santo Domingo núm. 54. DRIGUEZ CERDA, jerente.

New York Burial Case Co. Se piden propuestas

> para la construccion del edificio del Banco de Valparaiso en Iquique, que deben entregarse el 8 de enero a las 2 P M en la oficina del banco. Planos y pormenores en la oficina del arquitecto que suscribe, entre 12 a 2 P M.

J. ED. FEHRMAN, calle de Blanco, 180.

Se arrienda por la temporada de verano, una ómoda casa, bien situada. Muebles y servicio en uen estado. Los demas pormenores en la Notaría del señor Iglesias.

Baños de mar.

Se vende este antiguo y acreditado molino, si-tuado en Linares. Los interesados pueden verse P. y U. GONZALEZ, Cochrane, 21.

Molino Palmilla

Baños de Jahuel. sin igual por su temperatura y altura de 1180 metros a que están colocados, se encuentra abierto y a disposicion del público. Pension y servicio,

San Felipe, 19 de diciembre de 1885. J. N. SALAS,

Venta Harina de Santiago

no de costumbre.

SAN RAFAEL. CIGARROS PUROS HABANOS

> RECIEN LLEGADOS. DON QUIJOTE

LA CAPOLINA

POR LARRAÑAGA CABANAS & CARABAJAL

VILLAR & VILLAR Em. Lhoste. Cochrane, 70.

Rómulo Vega C. CORREDOR CALLE DE COCHRANE, NÚM. 60. Se encarga de compra y venta de acciones, bo-s, propiedades y productos nacionales y es-anjeros. 186-h-a

AVISOS ECONOMICOS. Se arrienda la casa calle de Cochrane m. 239. Para tratar, Victoria, 106.

Casa am ablada.—Se arrienda una or el tiempo que se quiera. Tratar, Indepen-encia 277. 294 Casas en Viña del Mar.—Se arrienan por contrato las casas núms. 35 y 37, calle

Oportunidad .- Un buen maquinista lecánico con mas de 16 años de práctica y que iene actualmente un sueldo de 150 pesos desea, por motivos de salud, cambiar de colocacion, y ruega a los que puedan proporcionarle ocupacion permanente le dirijan sus órdenes al correo, ba-jo las iniciales A R M C, 292

Casa amueblada.—Se arrienda una

El Sig10, Victoria 58, cuellos y puños. e refaccionan camisas.

Se arrienda por mes y medio, desde el o de enero próximo, una casa amueblada y con da clase de comodidades, a la entrada de la alle del Colejio. La casa es de un solo piso, ca-le del Colejio, núm. 9. 295 e del Colejio, núm. 9.

nisas, mayor y menor. Victor 1a 58, lo mejor y mas barato en neros blancos y bretañas. 157-an neros blances y bretañas.

Remate judicial.-Por disposicion del nor juez de la cuarta subdelegacion de este de-

fuente, G. von Bischoffhausen, L. M. Cerveró.

Valparaiso, octubre 23 de 1885.—F. H. RoDRIGUEZ CERDA. jerente.

Por la tasacion y demas datos pueden ocurrir los interesados ante el actuario que suscribe.

Valparaiso 19 de diciembre de 1885.—Ramon

Valparaiso, cerca de la estacion Miramar.

Tienen gas, agua potable y demas comodidales. Jardin, árboles frutales y parron.

Para tratar dirijirse calle Alvarez número 74.

nui cómoda por la temporada de verano. Pormenores: Independencia, 212.

Antonio Joaquin Ramos, ajente y comisionista. Prat, 15.

Victoria, 58.—El Siglo, fábrica de ca-

Enfermedades de señoras.-Conaltas especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3-m

Antonio J. Escobar, Corredor, Blan-

partamento, se dan los pregones de la lei a una e 90 dias para retirar los indefinidos, despues le tres meses de la colocacion.

CONSEJO DIRECTIVO:

Delegado del Supremo Gobierno, don J. de D.

Arlegui. Consejeros, señores: C. G. Huidobro.

Aviso casa edificada en terrenos de los señores José Agustin y Arcenio Salas, en el cerro de Santo Domingo de esta ciudad, de propiedad de don Florindo Castillo; previniéndose que el remate tendrá lugar el 8 de enero próximo a las 9 A. M.